

Inés Sabanés

Concejala de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

“Cambiemos Madrid entre todos”

“Debemos conseguir un ambiente limpio y sano, y una movilidad más activa y de menores emisiones”



Inés Sabanés Nadal (Cubells; Lérida 1953) es licenciada en Educación Física y su trayectoria política comenzó en el PASOC y en UGT, y formó parte de IU desde 1986; en 1996 obtuvo escaño de diputada por Madrid en las Cortes Generales, después ha sido concejal del Ayuntamiento y diputada autonómica.

Desde 2011 milita en Equo desde donde entró a formar parte de la plataforma Ganemos Madrid. Su papel político ha estado en primera línea en las últimas semanas debido a los problemas de contaminación que sufrió Madrid y a las decisiones sobre restricciones del tráfico.

Sra. Sabanés, ¿qué problemas de salud amenazaban a los madrileños por culpa de la contaminación?

Diversos organismos e institutos de investigación han concluido que los contaminantes atmosféricos, como el dióxido de nitrógeno, el dióxido de azufre, las partículas en suspensión, el monóxido de carbono, benceno, ozono, plomo, arsénico, cadmio, níquel e hidrocarburos aromáticos policíclicos, son tóxicos para la salud. En el caso de Madrid el contaminante que más nos preocupa en invierno es el dióxido de nitrógeno, que provoca en el organismo efectos ad-

versos cuando se alcanza cierta concentración, como es la irritación de vías respiratorias, lo que aumenta la frecuencia de las infecciones de las vías respiratorias. A mayores concentraciones provoca daños en los pulmones.

Adicionalmente, incrementa la sensibilidad pulmonar a los broncoconstrictores, afectando especialmente, por tanto, a las personas asmáticas. Otros grupos de población especialmente sensible son los niños, los mayores, los enfermos crónicos de patologías respiratorias o cardiovasculares, los inmunodeprimidos, las embarazadas y los diabéticos.

Durante la época estival, el contaminante que más importancia tiene es el ozono troposférico, el que se encuentra al nivel que respiramos, cuyo efecto sobre la salud es también importante porque es un oxidante muy potente, produciendo tos e irritación en el sistema respiratorio, empeoramiento de la función pulmonar e irritación en los ojos.

Por estos motivos, la normativa comunitaria y la legislación nacional han establecido unos valores críticos de los contaminantes en la atmósfera que no deben superarse, con el objetivo de proteger la salud de los ciudadanos.

¿Cuáles son los indicadores de contaminación hicieron saltar las alarmas?

El pasado mes de diciembre tuvo lugar un episodio de contaminación que duró varios días y durante el cual se superaron los niveles establecidos en el *Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno*. Para salvaguardar la salud de los ciudadanos, aplicamos medidas excepcionales como son la restricción de aparcamiento en superficie en toda la zona de la ciudad en la que existe el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) y la restricción de la circulación de la mitad de los vehículos (matrículas pares en esa ocasión). La aplicación de dichas medidas reduce la contaminación porque la principal fuente de contaminación es la que produce el tráfico rodado y, especialmente, el vehículo privado que, además, es el que menos gente mueve. Si reducimos el tráfico, reducimos la contaminación, y ese es un fenómeno que detectamos todos los fines de semana, en los que al disminuir mucho la entrada de vehículos en la ciudad, los desplazamientos al trabajo, etc...los registros de contaminación son mucho más bajos que los días de entre semana. La aplicación de dichas medidas, por tanto, reducen los picos de concentración de dióxido de nitrógeno así como la duración del episodio.

¿Por qué se eligieron Gran Vía y Atocha para restringir el tráfico?

Gran Vía es un eje circulatorio que registra intensidades de 55.000 ve-

hículos diarios cuya mayoría no se dirige al Centro sino que utiliza esa arteria para realizar desplazamientos transversales en la ciudad. Sin embargo, en Navidad otros ejes pueden absorber ese tráfico de paso.

En ese contexto, se trataba de garantizar la movilidad peatonal en todo el área del Centro, hacerla más segura y permitir un disfrute más razonable de la ciudad durante las fiestas navideñas, pero también de promover y facilitar el uso del transporte público y evitar las situaciones que se producían sistemáticamente en esas fechas año tras año con enormes problemas de congestión de tráfico, que obligaban frecuentemente a realizar cortes no planificados, y dificultades de movilidad para todos y todas.

Frente a este modo de actuar en el pasado, en 2016 la actuación del Ayuntamiento de Madrid se ha diseñado de una forma más estructurada, con un plan de movilidad más preventivo. Por primera vez se dotó de un respaldo jurídico-administrativo mediante un Decreto que permitiera un conocimiento público de las medidas y proporcionara seguridad jurídica.

Un mes después de aquellas restricciones, ¿Cuál es la valoración del Ayuntamiento y cómo fue la respuesta ciudadana?

Nuestra valoración es positiva. Se ha producido una importante disminución general de la afluencia de vehículos privados a la zona (no solo en Gran Vía sino en la zona Centro en general, con un 20% menos de tráfico en la Cuesta de San Vicente o un 12% menos en el Paseo del Prado, por citar solo algunos ejes de circulación). Por el contrario, la afluencia al Centro ha aumentado gracias al transporte público colectivo, que ha crecido un 4%, y la utilización por los peatones del espacio ampliado en Gran Vía ha sido intensiva en los horarios más comerciales y de ocio.

La acogida ciudadana parece en general positiva. Se valora especialmente la disminución del ruido, la mejora en la movilidad peatonal, ciclista y en moto, y su efecto sobre la contaminación atmosférica. Por otra parte, el número de sugerencias y reclamaciones recibidas por el Ayuntamiento de Madrid ha sido relativamente reducido (poco más de 300 en total), mientras que el porcentaje de felicitaciones duplica holgadamente la media del Ayuntamiento.

¿Es firme el proyecto de ir aumentando la peatonalización?

La aplicación de medidas puntuales para contener el impacto de un episodio de contaminación es necesaria, pues debemos proteger la salud de los ciudadanos, pero no resuelve el origen del problema, que no es otro que el modelo de ciudad en el que vivimos. Durante las últimas décadas, la ciudad se ha ido construyendo al servicio de los co-



**Las ciudades
están saturadas,
contaminadas,
ruidosas, sucias y
con una calidad de
vida muy mejorable**



ches y de los automovilistas, dedicando el 70% del espacio público a solo un 30% de los ciudadanos, que son los que se desplazan en vehículo privado. Eso ha llevado a ciudades saturadas, contaminadas, ruidosas... y con una calidad de vida muy mejorable. Esto es lo que debemos cambiar con medidas permanentes y estructurales, más allá de las medidas de contingencia puntuales, de manera que cambiemos la ciudad entre todos para conseguir un ambiente limpio y sano, una movilidad más activa y de menores emisiones. Estamos impulsando la mejora de la movilidad peatonal y la creación de mayores espacios estanciales, aceras más amplias, y más espacios verdes, generando las condiciones para una mayor calidad de vida tanto de los vecinos y vecinas de Madrid como de los numerosos visitantes y turistas que disfrutan también de la ciudad.

¿Qué otras medidas contempla el Ayuntamiento para favorecer la salud de los madrileños?

Una línea de trabajo muy interesante del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, en el que estamos trabajando y que se someterá en breve a aprobación e información pública, es el programa Madrid más natural (M+N). Hemos estudiado los impactos que el cambio climático tendrá, y están empezando a mostrarse ya, en nuestra ciudad, como la reducción de la pluviometría, las olas de calor y la ocurrencia de eventos extremos (precipitaciones escasas pero de intensidad muy elevada, etc.). Este programa presenta la visión de una red urbana de soluciones naturales, donde las pequeñas intervenciones propuestas conectan con los grandes espacios verdes y elementos naturales propios de Madrid. Un sistema de infraestructuras verdes y azules bien desarrollado que enlaza espacio público, parques, áreas naturales y edificios con

“Con el Plan de Calidad del Aire, las pequeñas intervenciones propuestas conectan con los grandes espacios verdes y elementos naturales propios de Madrid”



cubiertas y fachadas vegetales, contribuyendo en su conjunto a la resiliencia de la ciudad frente al Cambio Climático. Por otra parte, señalar que en los casos de aplicación del protocolo de contaminación, además de las medidas informativas, como son el nivel alcanzado por los contaminantes, previsión de la evolución de los mismos, así como recomendaciones de actuación y medidas de restricción de tráfico en su caso, también se activa, por parte de Madrid Salud, el **Sistema de Alertas en Salud Ambiental**, procediendo a notificar a los **informadores clave**. Dichos informadores clave son los servicios autonómicos competentes en salud ambiental y atención sanitaria, asociaciones médicas y de pacientes, colegios profesionales y otros. Estos informadores actúan divulgando las recomendaciones sanitarias entre sus respectivos colectivos y/o previniendo un aumento de las urgencias/consultas por problemas principalmente respiratorios y/o cardiovasculares, para dar la máxima difusión de las recomendaciones sanitarias a la población, consistente en información sobre la prevención del impacto en salud provocados por agentes ambientales, en este caso atmosféricos, y de minimización de la exposición. Según el protocolo de medidas a adoptar durante los episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno, en las situaciones de superación de 2 días consecutivos del nivel de Preaviso, o de superación del nivel de Aviso, las recomendaciones se dirigirán prioritariamente a población especialmente sensible como mayores, niños y personas con patología respiratorias o cardiovascular crónica e inmunodeprimidos, embarazadas y diabéticos.

En caso de alcanzar el nivel de Alerta, las recomendaciones se dirigirán a toda la población y se deberán establecer medidas de minimización de la exposición de la población a esta contaminación atmosférica. Se procederá a proponer la limitación de la práctica de determinadas actividades al

aire libre, en las horas en que los niveles de contaminantes superen los máximos fijados por la normativa vigente, como las prácticas deportivas, determinadas actividades extraescolares y de trabajo exterior, y actividades en exterior en geriátricos, centros médicos, hospitales y similares.

¿Cómo es la convivencia de las distintas corrientes políticas que forman el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid?

Son buenas relaciones, entendiendo que tenemos una candidatura ciudadana capaz de gestionar la diversidad.

¿Se atreve a aventurar un futuro favorable para la izquierda en España?

Sí, claramente